



José Manuel Mena,
presidente de la
Asociación de Bancos
e Instituciones
Financieras (Abif).

Mena llama a evaluar el impacto **de las normas aplicadas al sector bancario** en el crédito

■ En contraposición, la presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, enfatizó que el capital no está incidiendo en el préstamo y que “la restricción hoy está siendo dominada desde la demanda”.

POR FLORENCIA DONOSO R.

Tras la publicación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del Banco Central (BC) efectuado el miércoles, la presidenta del ente rector, Rosanna Costa, presentó el documento este jueves en un seminario organizado por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif).

Uno de los temas que también se dieron a conocer este miércoles fue la actualización del marco del Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC), actualmente en 0,5% de los Activos Ponderados por Riesgo (APR), y que podría elevarse a un nivel neutral, esto es, 1%.

Este aumento se evaluaría una vez concluida la convergencia de Basilea III, que finaliza en diciembre de 2025.

El presidente del gremio bancario, José Manuel Mena, señaló que el ciclo del crédito se encuentra en una fase contractiva, que resulta ser la más profunda y persistente

Mena advirtió que esta evaluación debe ser realizada con una mirada integral, y no parcial, y “debe contemplar el balance entre solvencia e impacto en generación de crédito, inclusión financiera y el costo del crédito”.

de los últimos 30 años, y las colocaciones bancarias aún no recuperan los niveles previos a la pandemia.

“Es urgente que el país retome el dinamismo que lo caracterizó por tantos años. Nuestra visión es que esto pasa por generar un ambiente propicio para la inversión mediante políticas públicas fundamentadas en lo técnico”, dijo Mena.

Mirada integral

El presidente del gremio bancario se refirió a los cambios experimentados en la banca en materia regulatoria, como la implementación de Basilea III, la norma que puso en consulta la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en octubre sobre la adecuación de capital de Pilar 2, y el estudio hacia el nivel neutral del RCC.

La combinación de estos elementos, según Mena, unido a “una industria con alta densidad de activos ponderados por riesgo, sin modelos internos validados por el regulador, y requisitos de bancos sistémicos altos”, en su opinión, implica la necesidad de “contar con una evaluación integral de los impactos que tienen todas las normas que se han impuesto

a la banca”.

Mena advirtió que esta evaluación debe ser realizada con una mirada integral, y no parcial, y “debe contemplar el balance entre solvencia e impacto en generación de crédito, inclusión financiera y el costo del crédito”.

Visión del BC

A raíz de preguntas del público, al finalizar la presentación, la presidenta del Banco Central afirmó que el capital de la banca no está incidiendo en el ciclo del crédito, sino que más bien, éste está afectado por la demanda.

Así, sostuvo que, realizando diversos análisis econométricos y económicos, estimaron que la suma del *shock* de requerimiento de capital contracíclico, el de conservación -que también se aplicó en paralelo-, y el cierre de líneas de crédito por efectos de la pandemia, “no generó un impacto estadísticamente significativo en el crédito”.

Sostuvo también que la Encuesta de Crédito Bancario reveló que “la restricción hoy está siendo dominada desde la demanda, lo que coincide con lo que estamos viendo por el lado de la macroeconomía”.